

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO UNO, DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez

Guillermo Ledezma Vargas

Ericka Chaves Meza

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo

Gabriela Lizano Rodríguez

Evelio Ramos Chacón

Maureen Jaén Recio

Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Eliecer Delgado Salguera

Heiner López Chavarría

Macario Montes Carrillo

German Bermudez Chacon

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas

Fabiana Alguera Alvarado

Silvia Campos García

Greys Moreira Segura

Ausentes

Jimmy Briceño Zamora (**Sindico propietario**)

Ceilyn Ramos Ruíz (**Sindica suplente**)

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

No estando el síndico Jimmy en su lugar sube la sindica Jendry López, comprobado y teniendo el quorum de ley se da inicio la sesión al ser las 5:13 p.m.

Presidente Municipal, solicito alterar el orden del día, para incluir la juramentación de un miembro de la escuela Nueva Guatemala. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

Presidente Municipal, solicito alterar el orden del día, para incluir la juramentación de un miembro de la junta de educación escuela Nueva Guatemala. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1. Juramentación miembro de Junta de Educación Escuela Monseñor Luis Leipold Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Alejandro Sánchez Hidalgo	2-0492-0285

2. Juramentaciones miembros de Junta Educación Escuela Vergel de Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
María Elena Salguero Lara	5-408-283
María Laura Aguilar Jiménez	5-443-341
Marizeth Ramírez Pérez	5-529-605
Laura Sobalbarro C	6-340-049
Didier Herrera Quesada	5-380-897

3. Juramentaciones miembros de Junta de Educación Escuela Nueva Guatemala de Cañas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Dayyan Barboza Ruíz	1131130238

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal somete a votación las siguientes actas:

Acta Ordinaria 100-2022 del lunes 4 de abril del 2022. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON**

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce Terna suscrita por Siany Lorena Campos Achío directora escuela Sandial, con visto bueno de supervisión escolar. Solicitud de nombramiento de miembros para junta de educación.

Presidente Municipal, someter a votación con esa indicación, que se nombra a partir del 18 de junio del 2022, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, dispensado del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-101-2022

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela Sandial Cañas, a partir del 18 de junio del 2022:

Nombre Completo	Número de Cédula
Seidy María Cordero Bojorge	5-0361-0101
Warner Álvarez Ramírez	5-0247-0346
María de los Ángeles Wachong Rojas	116350974
Wendy Pamela Picado Chavarría	112390128
Olivier Chaves Miranda	5-0172-0813

ACUERDO UNANIME DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.

INCISO 2: Se conoce oficio DREC-SE-C01ES-012-2022 suscrito por Sugeidy Rodríguez Presidenta Junta de Educación Escuela Sandial. Solicitud de exoneración de impuestos a la propiedad de Escuela Sandial.

Presidente Municipal, en este caso no nos corresponde decidir si están exentan o no, la exoneración viene otorgada por ley, pero es un proceso administrativo, será la administración que revise, si esta en base a la ley, y sino que indiquen lo correspondiente. Por lo que se traslade a la administración, para que sean ellos que revise y de respuesta, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-101-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar oficio DREC-SE-C01ES-012-2022 suscrito por Sugeidy Rodríguez Presidenta Junta de Educación Escuela Sandial, para que sea revisado, y brinden una respuesta de la solicitud. **ACUERDO UNANIME DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS)**

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.

INCISO 3: Se conoce OFC-COM-NICSP-001-22 suscrito por Manuel Campos Duarte, indica:



Municipalidad de Cañas
Dirección Administrativa-Financiera
Tel. 2690-4060
mcampos@municanas.go.cr
Apartado 70-5700



OFC-COM-NICSP-001-22

22 de abril de 2022

Señores

Alcaldía
Concejo Municipal
Municipalidad de Cañas

Asunto: NICSP 23 "Ingresos de Transacciones sin Contraprestación" (Donaciones de activos)

Estimadas (os) Sras(es)

Un saludo muy cordial de nuestra parte, la Municipalidad ha entrado en un proceso de implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), proceso liderado por el Gobierno con la emisión de una serie de Decretos Ejecutivos que iniciaron con la adopción de las Normas por parte de las entidades del sector público, de tal forma que les permita obtener una mejor calidad y comparabilidad de la información financiera presentada por las entidades del Sector Público. Esta adopción de Normas repercutirá igualmente en la calidad y comparabilidad de la información financiera de la Municipalidad.

Por esta razón y para dar una buena aplicación de la NICSP 23 "Ingresos de Transacciones sin Contraprestación" y normas supletorias, les solicitamos la comunicación al área de Contabilidad y Proveeduría, del ingreso de activos mediante el proceso de donación por parte de un tercero o ente externo, dicha donación debe contener el valor de la donación y el tipo de activo para realizar el correspondiente registro contable y cuando son bienes el correspondiente plaqueo del activo.

Sin otro particular, me despido

Atentamente,


Lic. José Manuel Campos Duarte
Director Administrativo-Financiero
Coordinador de la Comisión NICSP

c.c. archivo



Presidente Municipal, POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

INCISO 4: Se conoce OFC-CCPJ-011-2022 suscrito por Jimmy Briceño Zamora Presidente Consejo Persona Joven, solicitud de acuerdo para proyecto 2022 CCPJ Cañas.

Presidente Municipal, compañeros tienen algo que manifestar respecto a eso, entonces para dar visto bueno a esa solicitud que envía el comité de persona joven, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo y para que quede en firme dispensado del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-101-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** aprobar Proyectos 2022 al CCPJ Cañas, se especifica:

Proyecto	Monto
Valorización e Impulso al Mérito Deportivo Juvenil Cañero.	₡3.500.000,00
Exposición audiovisual y artículos promocionales del CCPJ Cañas y Spots sobre espacios de atracción turística cañeros	₡2.516.226,00
Total:	₡ 6, 016, 226,00

ACUERDO UNANIME DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.

INCISO 5: Se conoce nota suscrita por Eliecer Delgado Presidente ADI Palmira. Solicitud de patente temporal de licores.

Presidente Municipal, debido a que cumple con todo, sería otorgar la patente para la cabalgata, y para los días 29-30 de abril y 01 de mayo en la feria, con los horarios que establece la ley, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme con dispensa del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-101-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar Patentes de bebidas con contenido alcohólico a la ADI Palmira de Cañas para la actividad de Fiestas Palmira los días 29 de abril 2022 al 01 de mayo del 2022, para ser explotadas de la siguiente manera:

1. Una en el Bar del redondel de toros.
2. Una en el salón comunal.
3. Se autoriza el consumo de bebidas con contenido alcohólico en vía pública el día 01 de mayo del 2022, durante el recorrido de la cabalgata.
4. Con los horarios que establece la ley.

ACUERDO UNANIME DENITIVAMENTE APROBADO, DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS)

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. EN FIRME.

INCISO 6: Se conoce correo suscrito por Alberto Cabezas, solicitando contratación de servicios.

Presidente Municipal, lo que corresponde es trasladar a la administración municipal, y contestarle que hay una comisión de COMAD, pero por la situación de la pandemia COVID, las comisiones no se han estado reuniendo, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, se dispensa de trámite, y queda en firme hasta la otra semana. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-101-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar a la administración municipal, correo suscrito por el señor Alberto Cabezas; así mismo dar respuesta indicándole hay una comisión de COMAD, pero por la situación de la pandemia COVID, las comisiones no se han estado reuniendo. **ACUERDO UNANIME DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Traigo una nota que envía Manuel Campos Duarte, solicitud de modificación presupuestaria número cinco, y su ajuste al plan operativo por un monto de veintitrés millones novecientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y tres colones con setenta y tres céntimos, se indica:

PROGRAMA I

Administración General: Se rebaja la suma de ₡4,500,000.00 en las partidas de información y en servicio de ingeniería; y se aumenta la suma de ₡18,819,937.50 en las partidas de servicios especiales, suplencias, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, décimo tercer mes, cargas sociales y en mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información.

PROGRAMA II

Aseo de Vías y Sitios Públicos: Se rebaja un monto de ₡2,503,500.00 en la partida de sueldos para cargos fijos; para reforzar la partida de suplencias; también se rebaja la suma de ₡1,500,000.00 en las partidas de repuestos y accesorios, en útiles y materiales de resguardo y seguridad y en maquinaria y equipo diverso para reforzar las partidas de mantenimiento y reparación de equipo de transporte y en mantenimiento y reparación de otros equipos.

Recolección de Basura: Se rebaja un monto de ₡400,000.00 en la partida de útiles y materiales de resguardo y seguridad para reforzar la partida de mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

Mantenimiento de Caminos y Calles: Se rebaja la suma de ₡3,505,190.00 en las partidas de sueldos para cargos fijos, décimo tercer mes y las cargas sociales.

Servicios Sociales y Complementarios: Se rebaja la suma de ₡10,814,747.50 en las partidas de sueldos para cargos fijos, décimo tercer mes, cargas sociales y en actividades protocolarias y sociales.

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

Protección del Medio Ambiente: Se rebaja la suma de ¢722,196.23 en las partidas de restricción al ejercicio liberal de la profesión y en impresión, encuadernación y otros; para reforzar las partidas de materiales y productos metálicos y en indemnizaciones.

A

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS		
	MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 5-2022		
	REBAJO		
	SECCIÓN DE EGRESOS		
	DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO		
	EGRESOS TOTALES	-23,945,633.73	100%
0	REMUNERACIONES	-15,292,633.73	63.86%
1	SERVICIOS	-6,753,000.00	28.20%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-1,100,000.00	4.59%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	-800,000.00	3.34%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I		
	EGRESOS PROGRAMA I	-4,500,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	-4,500,000.00	100.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II		
	EGRESOS PROGRAMA II	-19,445,633.73	100%
0	REMUNERACIONES	-15,292,633.73	78.64%
1	SERVICIOS	-2,253,000.00	11.59%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-1,100,000.00	5.66%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	-800,000.00	4.11%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%

Acta 101-2022. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

[illegible]

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 5-2022						
	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS EGRESOS TOTALES	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES	14,319,937.50	-14,319,937.50	0.00	0.00	0.00
	1 GASTOS CORRIENTES	14,319,937.50	-13,519,937.50	0.00	0.00	800,000.00
✓	1.1 GASTOS DE CONSUMO	14,319,937.50	-13,989,133.73	0.00	0.00	330,803.77
	1.1.1 REMUNERACIONES	18,133,717.92	-12,789,133.73	0.00	0.00	5,344,584.19
	1.1.1.1 Sueldos y salarios	15,367,557.56	-10,909,821.23	0.00	0.00	4,457,736.33
	1.1.1.2 Contribuciones Sociales	2,766,160.36	-1,879,312.50	0.00	0.00	886,847.86
✓	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-3,813,780.42	-1,200,000.00	0.00	0.00	-5,013,780.42
	1.2 INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.2.1 Internos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.2.2 Externos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	469,196.23	0.00	0.00	469,196.23
	1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	0.00	469,196.23	0.00	0.00	469,196.23
	1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	2 GASTOS DE CAPITAL	0.00	-800,000.00	0.00	0.00	-800,000.00
	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.1.1 Edificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.1.2 Vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.1.3 Obras urbanísticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.1.4 Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.1.5 Otras obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.00	-800,000.00	0.00	0.00	-800,000.00
	2.2.1 Maquinaria y equipo	0.00	-800,000.00	0.00	0.00	-800,000.00
	2.2.2 Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.2.3 Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.2.4 Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.2.5 Activos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	3.3 AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.3.1 Amortización interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.3.2 Amortización externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
✓	3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 5-2022						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	14,319,937.50	-14,319,937.50	0.00	0.00	0.00
0	REMUNERACIONES	18,133,717.92	-12,789,133.73	0.00	0.00	5,344,584.19
1	SERVICIOS	-3,813,780.42	-353,000.00	0.00	0.00	-4,166,780.42
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	-847,000.00	0.00	0.00	-847,000.00
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	-800,000.00	0.00	0.00	-800,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	469,196.23	0.00	0.00	469,196.23
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 5-2022						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	14,319,937.50	-14,319,937.50	0.00	0.00	0.00
0	REMUNERACIONES	18,133,717.92	-12,789,133.73	0.00	0.00	5,344,584.19
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	5,757,500.00	-9,637,500.00	0.00	0.00	-3,880,000.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0.00	-12,141,000.00	0.00	0.00	-12,141,000.00
0.01.03	Servicios especiales	4,957,500.00	0.00	0.00	0.00	4,957,500.00
0.01.05	Suplencias	800,000.00	2,503,500.00	0.00	0.00	3,303,500.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	9,610,057.56	-1,272,321.23	0.00	0.00	8,337,736.33
0.03.01	Retribución por años servidos	2,251,632.00	0.00	0.00	0.00	2,251,632.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6,176,305.75	-469,196.23	0.00	0.00	5,707,109.52
0.03.03	Decimotercer mes	1,182,119.81	-803,125.00	0.00	0.00	378,994.81
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,383,080.18	-939,656.25	0.00	0.00	443,423.93
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,312,152.99	-891,468.75	0.00	0.00	420,684.24
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	70,927.19	-48,187.50	0.00	0.00	22,739.69
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,383,080.18	-939,656.25	0.00	0.00	443,423.93
0.05.01	Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	744,735.48	-505,968.75	0.00	0.00	238,766.73
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	425,563.13	-289,125.00	0.00	0.00	136,438.13
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	212,781.57	-144,562.50	0.00	0.00	68,219.07
1	SERVICIOS	-3,813,780.42	-353,000.00	0.00	0.00	-4,166,780.42
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-2,500,000.00	-253,000.00	0.00	0.00	-2,753,000.00
1.03.01	Información	-2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	-2,500,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0.00	-253,000.00	0.00	0.00	-253,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-2,000,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	-2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-2,000,000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	-2,000,000.00	0.00	0.00	-2,000,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	-2,000,000.00	0.00	0.00	-2,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	686,219.58	1,900,000.00	0.00	0.00	2,586,219.58
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	686,219.58	0.00	0.00	0.00	686,219.58
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	-847,000.00	0.00	0.00	-847,000.00
2.03	EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	253,000.00	0.00	0.00	253,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	253,000.00	0.00	0.00	253,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	-300,000.00	0.00	0.00	-300,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	-300,000.00	0.00	0.00	-300,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	-800,000.00	0.00	0.00	-800,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	-800,000.00	0.00	0.00	-800,000.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	-800,000.00	0.00	0.00	-800,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	-800,000.00	0.00	0.00	-800,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	-800,000.00	0.00	0.00	-800,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	469,196.23	0.00	0.00	469,196.23
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	469,196.23	0.00	0.00	469,196.23
6.06.01	Indemnizaciones	0.00	469,196.23	0.00	0.00	469,196.23

Acta 101-2022. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

		MUNICIPALIDAD DE CAÑAS				
		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 5-2022	AÑO 2022			
	5	SECCION DE EGRESOS		CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS		
		PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION 1 GENERAL	14,319,937.50	SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA NUEVO SALDO
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACION GENERAL	14,319,937.50			
	0	REMUNERACIONES	18,133,717.92			
	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	5,757,500.00			
	0.01.03	Servicios especiales	4,957,500.00	16,931,649.96	0.00	21,889,149.96
	0.01.05	Suplencias	800,000.00	26,034.40	0.00	826,034.40
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	9,610,057.56			
	0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	2,251,632.00	77,144,094.82	0.00	79,395,726.82
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (prohibición)	6,176,305.75	60,447,591.38	0.00	66,623,897.13
	0.03.03	Decimotercer mes	1,182,119.81	51,033,600.97	0.00	52,215,720.78
	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,383,080.18			
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	1,312,152.99	36,180,427.27	0.00	37,492,580.26
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	70,927.19	1,955,698.71	0.00	2,026,625.90
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,383,080.18			
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 5.25%	744,735.48	20,534,837.00	0.00	21,279,572.48
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3%	425,563.13	11,734,192.74	0.00	12,159,755.87
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	212,781.57	5,867,096.24	0.00	6,079,877.81
	1	SERVICIOS	-3,813,780.42			
	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-2,500,000.00			
	1.03.01	Información	-2,500,000.00	5,228,690.00	-2,500,000.00	2,728,690.00
	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-2,000,000.00			
	1.04.03	Servicios de ingeniería	-2,000,000.00	11,776,783.74	-2,000,000.00	9,776,783.74
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	686,219.58			
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	686,219.58	454,750.00	0.00	1,140,969.58
				Total Prog I	-4,500,000.00	18,819,937.50

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
	MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 5-2022		AÑO 2022				
	5	SECCION DE EGRESOS	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS				
		PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	-14,319,937.50	SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
SERVICIO	01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	0.00				
	0	REMUNERACIONES	0.00				
	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00				
		Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	-2,503,500.00	60,075,536.60	-2,503,500.00	0.00	57,572,036.60
	0.01.05	Suplencias	2,503,500.00	0.00	0.00	2,503,500.00	2,503,500.00
	1	SERVICIOS	1,500,000.00				
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,500,000.00				
		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	700,000.00	531,960.28	0.00	700,000.00	1,231,960.28
	1.08.05						
	1,08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	800,000.00	800,000.00	0.00	800,000.00	1,600,000.00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-700,000.00				
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-300,000.00				
		Repuestos y accesorios	-300,000.00	500,000.00	-300,000.00	0.00	200,000.00
	2.04.02						
	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-400,000.00				
		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-400,000.00	490,400.41	-400,000.00	0.00	90,400.41
	2.99.06						
	5	BIENES DURADEROS	-800,000.00				
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-800,000.00				
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	-800,000.00	2,000,000.00	-800,000.00	0.00	1,200,000.00
	02	RECOLECCION DE BASURA	0.00				
	1	SERVICIOS	400,000.00				
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	400,000.00				
		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	400,000.00	459,340.00	0.00	400,000.00	859,340.00
	1.08.05						
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-400,000.00				
		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-400,000.00				
	2.99						
		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-400,000.00	800,000.00	-400,000.00	0.00	400,000.00
	2.99.06						
	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	-3,505,190.00				
	0	REMUNERACIONES	-3,505,190.00				
	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	-2,742,000.00				
		Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	-2,742,000.00	45,522,994.94	-2,742,000.00	0.00	42,780,994.94
	0.01.01						
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	-228,500.00				
		Decimotercer mes	-228,500.00	8,131,505.56	-228,500.00	0.00	7,903,005.56
	0.03.03						
	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-267,345.00				
		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	-253,635.00	5,800,970.99	-253,635.00	0.00	5,547,335.99
	0.04.01						
		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	-13,710.00	313,565.96	-13,710.00	0.00	299,855.96
	0.04.05						
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-267,345.00				
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 5.25%	-143,955.00	3,292,442.99	-143,955.00	0.00	3,148,487.99
	0.05.01						
		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3%	-82,260.00	1,881,396.07	-82,260.00	0.00	1,799,136.07
	0.05.02						
		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	-41,130.00	940,697.98	-41,130.00	0.00	899,567.98
	0.05.03						

Acta 101-2022. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	-10,814,747.50				
	0	REMUNERACIONES	-8,814,747.50				
	0.0	1 REMUNERACIONES BÁSICAS	-6,895,500.00				
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	-6,895,500.00	21,030,750.00	-6,895,500.00	0.00	14,135,250.00
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	-574,625.00				
	0.03.03	Decimotercer mes	-574,625.00	4,015,993.55	-574,625.00	0.00	3,441,368.55
	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-672,311.25				
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	-637,833.75	3,026,772.74	-637,833.75	0.00	2,388,938.99
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	-34,477.50	163,609.31	-34,477.50	0.00	129,131.81
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-672,311.25				
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 5.25%	-362,013.75	1,717,898.14	-362,013.75	0.00	1,355,884.39
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3%	-206,865.00	981,655.98	-206,865.00	0.00	774,790.98
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	-103,432.50	490,828.04	-103,432.50	0.00	387,395.54
	1	SERVICIOS	-2,000,000.00				
	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-2,000,000.00				
	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	-2,000,000.00	6,196,750.00	-2,000,000.00	0.00	4,196,750.00
	25	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	0.00				
	0	REMUNERACIONES	-469,196.23				
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	-469,196.23				
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-469,196.23	5,602,149.80	-469,196.23	0.00	5,132,953.57
	1	SERVICIOS	-253,000.00				
	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-253,000.00				
	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	-253,000.00	408,632.60	-253,000.00	0.00	155,632.60
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	253,000.00				
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	253,000.00				
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	253,000.00	670,000.00	0.00	253,000.00	923,000.00
	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	469,196.23				
	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	469,196.23				
	6.06.01	Indemnizaciones	469,196.23	0.00	0.00	469,196.23	469,196.23
				Total Prog II	-19,445,633.73	5,125,696.23	
				Total Modificación #5	-23,945,633.73	23,945,633.73	
				Andrés Rojas M. Tesorero	José M. Campos D. Director		

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 5-2022

JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se disminuye la actividad de: “Administración General”

SERVICIOS

Se rebaja la suma de \$4,500,000.00 en las partidas de información y en servicio de ingeniería.

PROGRAMA II

En este programa se disminuyen los servicios de: “Aseo de Vías y Sitios Públicos- Recolección de Basura- Mantenimiento de Caminos y Calles- Servicios Sociales y Complementarios- Protección del Medio Ambiente”

REMUNERACIONES

Se rebaja la suma de \$15,292,633.73 en las partidas de sueldos para cargos fijos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, décimo tercer mes y en cargas sociales.

SERVICIOS

Se rebaja la suma de \$2,253,000.00 en las partidas de impresión, encuadernación y otros y en actividades protocolarias y sociales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se rebaja la suma de \$1,100,000.00 en las partidas de repuestos y accesorios, en útiles y materiales de resguardo y seguridad.

BIENES DURADEROS

Se rebaja la suma de \$800,000.00 en la partida de maquinaria y equipo diverso.

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se aumenta la actividad de: “Administración General”

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de \$18,133,717.92 en las partidas de servicios especiales, suplencias, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, décimo tercer mes, cargas sociales.

SERVICIOS

Se aumenta la suma de \$686,219.58 en la partida de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información.

PROGRAMA II

En este programa se aumentan los servicios de: “Aseo de Vías y Sitios Públicos - Recolección de Basura - Protección del Medio Ambiente”

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de \$2,503,500.00 en la partida de suplencias.

SERVICIOS

Acta 101-2022. Período 2020-2024
Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

Se aumenta la suma de \$1,900,000.00 en las partidas de mantenimiento y reparación de equipo de transporte y en mantenimiento y reparación de otros equipos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de \$253,000.00 en la partida de materiales y productos metálicos.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se aumenta la suma de \$469,196.23 en la partida de indemnizaciones.

PLAN OPERATIVO ANUAL

MODIFICACIÓN V-2022

2022

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

[illegible]

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

Presidente Municipal, tiene alguna duda respecto a la modificación presupuestaria, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria que indico el señor alcalde, queda en firme con dispensa del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-101-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** aprobar Modificación Presupuestaria N° 5-2022, por un monto de \$23,945,633.73, y su ajuste al plan anual operativo. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

OTROS INFORMES:

Presidente Municipal, tiene la palabra Johnny.

Regidor propietario Johnny Álvarez Gutiérrez, informar sobre la visita del día domingo al distrito de Porozal, tuve el placer de ser invitado por el compañero sindico Macario, y también por parte de la iglesia evangélica unión de pactos que se encuentra en San Buena Ventura Colorado de Abangares. Ellos están desarrollando desde hace algunos años un programa dirigido a la niñez de la región, ese programa va dirigido abrir comedores para las necesidades de alimentación de los niños de bajo recursos de esa región, ellos dirigieron su mirada hacia la distrito de Porozal, y precisamente ayer hicieron la inauguración de ese centro de alimentación para los niños donde van estar 60 niños de la zona de Porozal, van hacer atendidos los días sábados, porque de lunes a viernes se supone que la escuela les da la asistencia, entonces el sábado ellos con su programa le van a dar la asistencia a esos niños, ellos tienen la proyección de hacerlo el día domingo, y prontamente abrir un comedor infantil en Nispero. Lleve le saludo de la administración municipal, y de este Concejo deseándoles éxitos y obviamente en su momento van a tocar nuestra puerta, para que les colaboremos, ahí veremos cómo. Fue muy grato estar ahí, saque la tarde del domingo para estar con ellos, y fue de mucha bendición.

Presidente Municipal, excelente proyecto Johnny.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Heiner.

Sindico propietario Heiner López Chavarría, para Luis Fernando o Gricelda. La ADI me paso un informe para ver aquí, cuando ellos pagaron la patente de licores, en cada patente dice cobro de basura, después basura durante el tope. Ellos me informan que durante el tope no hubo presencia de la municipalidad recogiendo basura, y hasta la fecha que se terminó el evento no se ha presentado la municipalidad a recoger basura, ellos indican que se cobró, y no hubo presencia ni en el tope, hasta la fecha no hay presencia. Además, quieren saber si existe una ley en que diga que a fuerza pública se le tiene que dar durante el evento desayuno, almuerzo, café, cena y agua embotellada durante los cuatro días, la ADI aun así incurrieron

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

con gastos, pero dicen que es injusto dado a que ellos tienen su salario, sus viáticos, pero si quieren saber si hay una ley que diga que se les tiene que dar eso en un evento, que sea obligatorio.

Presidente Municipal, no se si Luis o Gricelda quieren referirse a lo de la basura, no conozco eso, pero es un tema que no se debiera a verlo aquí, si hay alguna molestia o le habría que hacer es una investigación, pero no ponernos acá, al final ellos realizan una labor pagada, pero a veces es complicada, en buena hora la gente que pueda colaborar apoyando en ese sentido de estar ahí.

Hoy es la ultima sesión que tenemos con el compañero Luis Fernando, es una persona que vino a Cañas a dar todo, a trabajar fuerte a tratar de hacer un cambio. Si he visto su gran trabajo, su lucha, a pesar no es fácil quedarles bien a todos, pero lo he visto hacer su mayor esfuerzo. Si se ve la diferencia y el gran trabajo que él hizo, tenemos que estar agradecidos por esa labor que él realizó con amor al pueblo. Colaborando con las iglesias, ADI, con todos los entes vivos del cantón. Agradecerle y deseándole en ese nuevo puesto siga trayendo grandes logros para Cañas y Guanacaste.

Alguien con el uso de la palabra, tiene la palabra Greys.

Síndica suplente Greys Moreira Segura, agradecerle a don Luis lo poco tiempo que lo conozco y he tratado el sabe que lo aprecio mucho, muy agradecida con los proyectos, principalmente el de San Miguel, tanto el agua para Hotel-Libertad, muchas cosas. Espero en Dios que no se olvide de Guanacaste, y de todos los distritos. Dios lo bendiga y proteja allá.

Regidor propietario Guillermo Ledezma Vargas, don Luis Fernando decirle que el pueblo de Cañas, tiene que tenerle su agradecimiento por la acción que logro hacer por su pueblo y por el beneficio del pueblo, y de la gente. Desearle lo mejor de lo mejor, que sea Dios el que conduzca sus actos en la Asamblea Legislativa. Como Padre de la Patria logre hacer lo mejor por Guanacaste y Costa Rica, felicidades.

Síndico propietario Heiner López Chavarría, de igual manera desearle la mejor de la suerte a Luis Fernando, de parte del distrito de Bebedero, ¡me siento...!

¿Presidente Municipal, Otro compañero que quiera hacer uso de la palabra? Tiene la palabra Diego.

Regidor suplente Diego Palma Calvo, felicitar a Luis Fernando por esta etapa, es la segunda vez que él sube a ese poder legislativo va con mucha experiencia, que Dios guíe su camino, gracias por darnos la oportunidad de ser parte de este Concejo. Y escogernos entre los Cañeros para ser parte de esta labor que tenemos encomendada, y sobre todo usted vino a dinamizar, hacer otras cosas que no se hacían, hacer obras y historia. Felicitarlo un gran aprecio a usted, mis respetos. Se que con usted allá, se va seguir haciendo historia, Dios guíe su camino.

Síndico propietario Eliecer Delgado Salguera, me uno a lo que los compañeros han manifestado, en nombre del distrito de Palmira le agradezco mucho de corazón por todas las mejoras que usted pudo aportar, para que ese distrito saliera adelante con algunos proyectos. Esperando que usted va ser una representación digna en la Asamblea Legislativa en la representación de Cañas, cantones de la altura y provincia de Guanacaste, le deseo lo mejor, se que no se va olvidar de nosotros.

Presidente Municipal tiene la palabra Gabriela, y luego Ericka.

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

Regidora suplente Gabriela Lizano Rodríguez, que bonito ver un Diputado Cañero, es un halago, un orgullo tenerlo en la Asamblea Legislativa, el mayor de los éxitos, que Dios guíe su camino, muchas gracias por las oportunidades, por todos los aprendizajes, por preocuparse tanto por la provincia y el cantón, por tantas enseñanzas, que fueron de gran fruto. Las personas que lo conocemos lo queremos mucho, y muchas gracias por todo ese compañerismo, cariño y por el amor a Cañas.

Regidora propietaria Ericka Chaves Meza, don Luis para mí es un placer haber compartido este corto tiempo, pero como habitante de este cantón desde años atrás, sin estar aquí adentro, conocí mucho de las cosas que usted hacía, es una persona de admirar, como mamá tengo que agradecerle, y sé que hoy usted va de nuevo a ese puesto, fue porque usted ya lo hizo una vez, y lo hizo bien, por eso el pueblo vuelve a confiar nuevamente en usted, que Dios le dé a usted sabiduría, discernimiento, no le digo que no se olvide de Cañas, porque se que no lo va hacer estoy totalmente segura, se que usted ama a este pueblo, y ama Guanacaste. Muy agradecida por la bienvenida que me dio en su momento, Dios lo bendiga y guarde.

Regidor propietario Johnny Álvarez Gutiérrez, gracias jefe porque en un momento muy importante de mi vida, Dios te puso en tu corazón llamarme, y ser parte de este equipo que ha venido a cambiar la dinámica de mi vida de una manera muy especial. Usted me ha enseñado amar a Cañas más profundamente, me ha enseñado amar los distritos, la gestión municipal, el trabajo municipal y lo que implica toda la dinámica de este hermoso cantón. Que Dios lo bendiga muchísimo, mis hijos te mandan un abrazo. Muchas gracias jefe.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, un profundo agradecimiento a todos porque estoy seguro que a la hora de tomar la decisión para poder representar a Guanacaste ante la Asamblea Legislativa, sino toda la mayoría de ustedes confiaron en mí para que yo pudiera representarlos, tanto es así que la votación para Diputado fue mucho mayor que la de presidente. Eso es una muestra que efectivamente no importaba el partido político, pero si hubo una inclinación y confianza hacia a mí. Agradecerles esa confianza.

Agradecimiento por haberme permitido compartir un concejo municipal en el que la madurez, formalidad, seriedad, el amor por el pueblo ha sido lo que ha imperado este Concejo, lo he dicho muchas veces si estuvieran en distintos Concejos cerca del cantón de Cañas se darían cuenta lo que son concejos conflictivos, donde existen los choques directos entre regidores, inclusive con confrontaciones personales. Este Concejo de Cañas realmente ha habido una relación de respeto, conciencia que lo que interesa es el desarrollo del cantón. Compartir en este ambiente ha sido momentos de mucho agrado, saber y venir a un Concejo Municipal que uno viene con toda la tranquilidad, sabiendo que a veces hay reclamos, pero son válidos, y los he recibido con toda la formalidad y comprensión de todos ustedes. También ofrecerles las disculpas por momentos que me he exaltado, a veces angustiado por alguna problemática de la comunidad. Esperamos que los pasos que hemos dado se sigan recorriendo, quedan en dos extraordinarias manos, ellas tienen experiencia y capacidad. Solicitarles ayuda para ellas, protegerlas en todo momento.

Heiner tus palabras muy emotivas, las agradezco de todo corazón, con Heiner hemos compartido momentos duros sobre las inundaciones en Bebedero. Con Nayla igual el compartir en estos 6 años, mil disculpas Nayla también ha sido el estrés, angustia y las cosas que uno a veces pasa, y al reaccionar pasa la colera, y es señal que uno toma con intensidad

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

los trabajos, sino pasara eso no hubiera esas reacciones. Termino con una frase: “Al final las obras quedan, la gente se va, otros que vienen las continuaran, la vida sigue igual”. Muchísimas gracias a todos.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Gabriela.

Regidora suplente Gabriela Lizano Rodríguez, de acuerdo a la realización optima del proceso de selección de postulantes realizado según lo estipulado, una amplia convocatoria, se dictamina nombrar los siguientes representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven de Cañas:

Representante.

Esteban Álvarez Rodríguez.
504300237.

Rina Patricia Villalobos Picado.
503770992.

Sharon Coronado Retana.
504070572.

Nicole Muñoz Morales
504460774

Kathleen Sofía Dijeres López. Instituciones Educativas.
504670730

Organización.

Organizaciones Religiosas.

Organizaciones no Gubernamentales

Instituciones Educativas

Organizaciones Deportivas.

Se necesita un acuerdo para que puedan venir a juramentarse.

Presidente Municipal, acogemos la recomendación que hace la regidora, para tomar el acuerdo, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en nombrar ese comité, y ser juramentados. En este caso Johnny se abstiene en votar, dado a que un miembro de ese comité es miembro de su familia. Por lo que en este acto sube el compañero Diego Palma para la votación. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo que sean ellos, se dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 7-101-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** acoger la propuesta de Comité Cantonal de Persona Joven de Cañas, y ser juramentados:

Representante.

Esteban Álvarez Rodríguez.
504300237.

Rina Patricia Villalobos Picado.
503770992.

Sharon Coronado Retana.
504070572.

Nicole Muñoz Morales
504460774

Kathleen Sofía Dijeres López. Instituciones Educativas.
504670730

Organización.

Organizaciones Religiosas.

Organizaciones no Gubernamentales

Instituciones Educativas

Organizaciones Deportivas.

ACUERDO UNANIME APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, PALMA CALVO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acta 101-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 25 de abril del 2022

Siendo dieciocho horas con catorce minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal